

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

DECRETO DE ALCALDÍA N° 060

Lima, 15 SEP 2004

EL ALCALDE METROPOLITANO DE LIMA;

CONSIDERANDO:

Que, el Concejo Metropolitano de Lima mediante Acuerdo N° 252 adoptado en la Sesión Ordinaria de fecha 02 de setiembre de 2004, aprobó otorgar al Alcalde Metropolitano de Lima, licencia del 5 al 15 de setiembre de 2004.

Que, en aplicación del artículo 24° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, mediante Decreto de Alcaldía N° 058 de fecha 03 de setiembre de 2004 del año en curso se dispuso que el Teniente Alcalde Metropolitano de Lima doctor Marco Antonio Parra Sánchez reemplace al Alcalde Metropolitano por el periodo de la licencia otorgada por el Concejo.

Que, el señor Alcalde Metropolitano de Lima, ha hecho uso de la licencia concedida sólo hasta el día 14 de setiembre de 2004, por lo que es necesario modificar el periodo de la misma.

Estando a lo acordado y con cargo a dar cuenta al Concejo;

DECRETA:

ARTÍCULO UNICO.- Modificar el Decreto de Alcaldía N° 058 de fecha 03 de setiembre de 2004, en el sentido que el señor Teniente Alcalde Metropolitano de Lima, doctor Marco Antonio Parra Sánchez, ha reemplazado al Alcalde Metropolitano de Lima doctor Luis Castañeda Lossio, desde el 05 al 14 de setiembre de 2004 y no hasta el 15 del mes en curso, según licencia otorgada por Acuerdo de Concejo N° 252 de fecha 02 de setiembre de 2004.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



LUIS CASTAÑEDA LOSSIO
ALCALDE DE LIMA